Universidad Nacional de Quilmes

Quilmes, 3 de noviembre de 2007

VISTO: La Res CS Nº. 328/05 y su ANEXO : Reglamento de funcionamiento del cuerpo de auxiliares académicos de la Universidad Nacional de Quilmes

CONSIDERANDO:

Que es importante estimular la formación de estudiantes avanzados a través de actividades de apoyo a la docencia en las materias del Departamento de Ciencia y Tecnología brindándoles la posibilidad de adquirir experiencia y antecedentes académicos.

Que la formación de recursos humanos es una de las actividades centrales de esta casa de Altos estudios.

Que la convocatoria a la presentación de postulantes deberá ser realizada por los Consejos Departamentales, en forma abierta y pública.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Postgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abrir la convocatoria a inscripción a aspirantes para auxiliares académicos del Departamento de Ciencia y Tecnología en las áreas que se detallan en el Anexo de la presente resolución, desde el 5 de noviembre de 2007 hasta el 5 de diciembre de 2007.

ARTICULO 2º: La elaboración del orden de mérito será confeccionado en cada área según los criterios establecidos en el punto 2 del anexo.

ARTICULO 3º Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RES. CD CYT Nº 078/07

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO I

El Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes *convoca a la inscripción a aspirantes para auxiliares académicos en las áreas detalladas, desde el 3 de noviembre de 2007 hasta el 5 de diciembre de 2007 hasta las 18 horas*

.

1. ***Areas:*** *Química, Física, Bioquímica, Matemática, Biología Celular y Molecular, Microbiología e Inmunología, Arquitectura Naval, Sistemas de Representación, Automatización y Control Industrial, Alimentos.*

2. Criterios de Evaluación:	Ponderación
Promedio. Total de la Carrera (con aplazos)	**Entre 20 a30%**
Promedio y Cantidad de asignaturas aprobadas del área	*Entre 30 a 40%*
Otros antecedentes: *Título secundario* *Antecedentes docentes* **Antecedentes laborales** *Cursos complementarios*	*Entre 10 a 20 %*
Entrevista personal	*Ente 10 a 20 %*
Total	*100%*

Los interesados deberán enviar a la Secretaria del Departamento de Ciencia y Tecnología

- *Nota indicando Área en la que solicita ser inscripto*
- *CV actualizado*
- *Foja Académica*

Roque Sáenz Peña 180 (B1876BXD) Bernal - Buenos Aires, Argentina
Tel: (+54 11) 4365-7100 - Fax: (+54 11) 4365-7101